



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 24/25

(Convocatoria 25/26)

### Datos de Identificación del Título

| <b>Universidad de Sevilla</b>                                 |                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>M. U. en Lógica, Computación e Inteligencia Artificial</b> |                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ID Ministerio                                                 | 4312704                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Curso académico de implantación                               | 2010/11                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado                            | <a href="https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-informatica">https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-informatica</a>                                                                                 |
| Web de la Titulación                                          | <a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia</a> |
| Convocatoria RA1                                              | 2015/16                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Convocatoria RA2                                              | 2019/20                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Convocatoria RA3                                              | 2025/26                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Centro o Centros donde se imparte                             | E.T.S. Ingeniería Informática                                                                                                                                                                                                                           |

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

1. La web del título (a partir de ahora Web) en la dirección <https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia>) cuenta con información relativa a las características del programa indicamos la sección en dicha web de las evidencias:

Denominación completa en la parte superior de la página.

Universidades que imparten las enseñanzas (Web->Datos del título -> Centro(s) en los que se oferta el título)

Modalidad de enseñanza (Web->Datos del título -> Tipo de enseñanza)

Número total de créditos (Web->Datos del título -> Duración del programa)

Idioma o idiomas de impartición (Web->Datos del título -> Lenguas utilizadas)

Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título (Web-> Acceso y Normativa académica->Oferta y demanda)

Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes (Web-> Acceso y Normativa académica->Requisitos de acceso y procedimiento de admisión)

Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos (Web->Acceso y Normativa académica->Reconocimiento y transferencia de créditos)

Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida (Web->Acceso y Normativa académica-> Planes de acogida)

Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (Web->Acceso y Normativa académica->Perfil recomendado).

2. La Web cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa (Web-> Datos del título y Web-> Planificación de la enseñanza):

Información del Plan de estudios y Organización de las asignaturas.

Número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs), Organización temporal; Descripción de actividades y metodologías docentes, Sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias)

y de otros recursos humanos necesarios y disponibles;

medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...);

en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.

3. La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la

diversidad de estudiantes. (Web-> Acceso y Normativa académica -> Planes de acogida)

4. La información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto dado que puede acceder a toda la información en la misma Web con una estructura sencilla, dividiéndose en:

- Presentación y Guía,
- Acceso y normativa académica,
- Datos del Título y
- Planificación de la enseñanza.

5. La Web es accesible a personas con diversidad funcional y si se detectan deficiencias pueden indicarse mediante un formulario público a través de un enlace situado en la parte superior izquierda de la Web (Accesibilidad, que redirige a <https://www.us.es/accesibilidad>)

6. Toda la información del título esté contenida en una única página web que se aporta como evidencia y además en la Web institucional de la US, donde se incluye toda la información pública relevante para todos los grupos de interés, todos los títulos se estructuran de la siguiente forma:

- Presentación y guía: breve presentación del Máster que incluye enlaces a la Web del Centro, al RUCT, al folleto del título y a la guía de estudiantes, entre otros.
- Acceso y normativa académica: que incluye información relevante sobre la oferta y la demanda, el perfil recomendado, los requisitos de acceso o la normativa de permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos.
- Datos del Título: entre otra información se encuentran los objetivos y competencias del título, la memoria de verificación o los valores para los indicadores CURSA del título (graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito).
- Planificación de la enseñanza: se encuentra la hoja informativa del título, y la planificación temporal de las asignaturas. Para cada asignatura se proporciona la siguiente información:
- Datos básicos: curso, cuatrimestre, departamento que la imparte, etc.
- Profesorado que la imparte.
- Programas y proyectos docentes: en la US las guías docentes se implementan a través de los denominados "Programas y proyectos":
- En los programas se desarrollan los objetivos docentes, contenidos, actividades formativas y de evaluación, y son estables a lo largo de la vigencia del Plan de Estudios.
- En los proyectos se concreta cómo se llevará a cabo el programa en cada curso académico.

## **2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

1. La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés: Web->Datos del título -> Resultados del título

2. La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título:

- Oferta y demanda académica (Web-> Acceso y Normativa académica-> Oferta y demanda),
- Resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad (Web->Datos del título -> Resultados del título)

## **3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

1. La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, donde

figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha (Web -> Datos del Título -> Sistema de garantía de calidad). La página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (Web -> Acceso y Normativa académica -> Planes de acogida; Sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado; Normas de matrícula, permanencia y evaluación).

2. La página web del título da acceso a la Memoria de Verificación (Web -> Datos del Título -> Sistema de garantía de calidad) y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (Web -> Datos del Título -> Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título). 3. La página web del título da acceso al plan de mejora de la titulación (Web -> Datos del Título -> Información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título). Además en la web de la ETSII

(<https://www.informatica.us.es/index.php/sistema-interno-garantia-calidad>) se publica el SIGC en el que se enmarca el título. Disponemos de los resultados de las revisiones realizadas.

#### **4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.**

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible (Web -> Datos del título -> Resultados del título) 2. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Anualmente según indica el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (SGCT-US) se recoge la participación de 2 comisiones, de la Junta de Centro y de la dirección de la ETSII, con las siguientes funciones:

-Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC): que elabora anualmente los autoinformes de todas las titulaciones que se imparten en el centro y propone acciones de mejora.

-Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE): que a partir del autoinforme remitido por la CGCC y sus propios datos, fruto de su labor de coordinación y seguimiento del desarrollo de los proyectos docentes y de la organización docente de los departamentos; propone y/o modifica las acciones de mejora.

-Dirección del Centro: que, con la documentación remitida por las comisiones anteriores, elabora el Plan de Mejora para cada Grado.

-Junta de Centro: Modifica y aprueba el Plan de Mejora remitido por la dirección del centro.

#### **EVIDENCIAS**

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia>

- Página web del Centro

<https://www.us.es/centros/escuela-tecnica-superior-de-ingenieria-informatica>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI1MTAyMDA5NTIucGRm>

- Análisis indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTIwNTEwMjUucGRm>

## II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### 1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

1. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó en septiembre de 2008 el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla, cuyo objetivo principal es facilitar que los Centros responsables de los títulos de la Universidad de Sevilla reflexionen sobre el desarrollo de los mismos, sobre la difusión a la sociedad de la actividad realizada y sobre los compromisos que se adquieren en cada título con los alumnos, garantizando el mayor nivel de calidad posible. Otro objetivo adicional es apoyar el proceso de renovación de la acreditación con las mayores garantías de éxito, optando para ello por un modelo común para todos los títulos. Desde su diseño inicial, el Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado a través de cuatro versiones sucesivas, principalmente con modificaciones menores, orientadas a incorporar los cambios de estructura y denominación de los órganos responsables en materia de seguimiento en la Universidad de Sevilla, así como ajustes y mejoras en las herramientas derivados de las recomendaciones de modificación de obligado cumplimiento que se han propuesto desde la agencia competente en materia de evaluación. Como consecuencia de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos se ha alcanzado la renovación de la acreditación de todos los Títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla que actualmente se encuentran verificados y en plazo para su renovación (Evidencias [3 – 7]).

2. El SGC contempla su reglamento y/o normas de funcionamiento especificando cómo se articula en dicho órgano la participación de los agentes implicados en el título: profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos (Evidencias [3 – 7]).

3. El SIGC cuenta con un sistema de gestión documental. La aplicación para la gestión del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales "LOGROS". Esta herramienta ha sido diseñada para gestionar el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos y Centros Oficiales de la Universidad de Sevilla y dar apoyo al proceso de seguimiento y acreditación de los nuevos títulos, según lo establecido en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad (Evidencia 8).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política calidad del centro

<https://www.informatica.us.es/docs/calidad/PC-01-Politica-de-Calidad-y-Objetivos-Estrategicos-Modelo-2.pdf>

- Plan Estratégico de la Universidad de Sevilla

<https://planestrategico.us.es/>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Comisión garantica calidad ETSII y sus actas

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro-cgcc">https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro-cgcc</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-USE)</li> </ul> <p><a href="https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/ComisionGarantiaCalidad%20-%20resolucion%20rectoral_200522.pdf">https://www.us.es/sites/default/files/sistema-garantia/ComisionGarantiaCalidad%20-%20resolucion%20rectoral_200522.pdf</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mapa de procesos ETSII<br/><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/sistema-interno-garantia-calidad/implanta-etsii">https://www.informatica.us.es/index.php/sistema-interno-garantia-calidad/implanta-etsii</a></li> <li>- Junta de Centro ETSII<br/><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/junta-de-centro">https://www.informatica.us.es/index.php/junta-de-centro</a></li> <li>- Comisión académica del máster</li> </ul> <p><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-academica-del-master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia-artificial-ca-mulcia">https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-academica-del-master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia-artificial-ca-mulcia</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actas de la comisión académica</li> </ul> <p><a href="https://www.cs.us.es/docencia/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia-artificial/comision-academica">https://www.cs.us.es/docencia/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia-artificial/comision-academica</a></p> |
| <p>7.- Cuadro de mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadro de mando de Indicadores<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDI1MTEyNjEzNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDI1MTEyNjEzNTEucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <p>8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

## 2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

1. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida (Evidencia 9).
2. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado (Evidencia 11).
3. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales (Evidencia 12).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                             |
| <p>10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver evidencia 16, 17, y 18</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <p>11.- Procedimiento de extinción del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de extinción del título.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <p>12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de contingencia US<br/><a href="https://www.us.es/covid-19">https://www.us.es/covid-19</a></li> <li>- Planes de contingencia de la ETSII<br/><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/planes-de-contingencia">https://www.informatica.us.es/index.php/planes-de-contingencia</a></li> <li>- Plan autoprotección de la ETSII<br/><a href="https://www.informatica.us.es/index.php/plan-de-autoproteccion">https://www.informatica.us.es/index.php/plan-de-autoproteccion</a></li> </ul> |
| <p>13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.<br>- No aplica |

### **3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título**

1. El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (Evidencia 19).
- 2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título (Evidencia 20, 21).
3. El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos (Evidencia 22 y 23). 4. Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados (Evidencia 23).

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

- 16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.  
- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm>
- 17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.  
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm>
- 18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.  
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm>

### **4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

1. El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación (Evidencia 19).
- 2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título (Evidencia 20, 21).

3. El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos (Evidencia 22 y 23). 4. Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados (Evidencia 23).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

- Plan mejora vigente  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M095\\_planmejora.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M095_planmejora.pdf)

21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.

- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI1MDkyNTEyMTMucGRm>

22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- Plan de Mejora (19\_20)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6454>
- Plan de mejora (20\_21)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6863>
- Plan de mejora (21\_22)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7575>
- Plan de Mejora (22\_23)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7959>
- Plan de Mejora (23\_24)  
<https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=8186>

23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

- Informe de verificación  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M095\\_infverif.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IV/M095_infverif.pdf)
- Modificación 16  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095\\_mod\\_2016\\_0.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095_mod_2016_0.pdf)
- Modificación 18\_0  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095\\_mod\\_2018\\_0.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095_mod_2018_0.pdf)
- Modificación 18\_1  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095\\_mod\\_2018\\_1.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095_mod_2018_1.pdf)
- Modificación 21  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095\\_mod\\_2021\\_0.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095_mod_2021_0.pdf)
- Modificación 23  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095\\_mod\\_2023\\_0.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095_mod_2023_0.pdf)
- Modificación 25  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095\\_mod\\_2025\\_0.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/IMOD/M095_mod_2025_0.pdf)
- Seguimiento 22-23  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022\\_M095\\_infdeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/DEVA/2022_M095_infdeva.pdf)
- Informe Renovación de la Acreditación  
[https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018\\_M095\\_infinaldeva.pdf](https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/IF/2018_M095_infinaldeva.pdf)

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.**

#### ANÁLISIS

##### **1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

Durante los últimos cursos se han ido implementando sucesivas actualizaciones del título. Se han propuesto y aprobado algunas modificaciones como se recoge en las evidencias 24, 25, 26 y 27. El programa formativo actual se corresponde con la última versión de la memoria verificada o en su caso en su última modificación (Evidencia 24). Las modificaciones del Título ya han sido implementadas (Evidencias 25 y 26).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (Composición, relación reuniones y actas)

<https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro-cgcc>

29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Guías docentes

<https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA>

##### **2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo**

La modalidad de enseñanza es presencial, tal y como se recoge en la Memoria actualizada, por lo que no procede.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (ACCUA).

- Ver evidencia 23

31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

32.- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).

- Ver evidencia 23

33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).

- Ver evidencia 23

34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.

- Ver evidencia 28

35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

- Ver evidencia 29

##### **3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada. En particular:

1. El centro cuenta con una comisión de reconocimiento de créditos que analiza las solicitudes de los alumnos. Los miembros estudian individualmente cada solicitud y, en el caso de que existan dudas con el reconocimiento, solicita a los profesores de las asignaturas implicadas su opinión (Evidencias 36 y 37).
2. Los procesos de gestión de los TFM son suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFM, listado de la oferta de TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, etc. (Evidencia 38).
3. Con respecto a los complementos de formación, en los supuestos en los que los mismos se requieran, garantizan la nivelación y los conocimientos previos por parte de los estudiantes que los cursen. Aunque en la Memoria se contempla la realización de complementos formativos en algunos supuestos y se detallan los mismos, no ha habido alumnos que los necesitaran.
4. Se cumplen de las normas de permanencia (Evidencia 42).

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MDkzMDEzMzcucGRm>
- Comisión de adaptación y reconocimiento de créditos del Centro y sus actas  
<https://www.informatica.us.es/index.php/comisiones?id=1537>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- No procede

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia/50950015>

- Normativa TFE del Centro  
<https://www.informatica.us.es/docs/secretaria/NormativaTFE-ETSII.pdf>
- Espacio Enseñanza virtual para gestión TFM  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDI1MTIwNTExMzcucGRm>
- Criterios asignación, oferta, calendario y normativa específica TFM  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTIwNTExMzcucGRm>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- Complementos formativos  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDI1MTIwNTExMzcucGRm>

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- No procede

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- No procede

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MDkzMDEzMzcucGRm>

#### **4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

1. El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.

El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (Evidencia 43).

2. El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión son públicos y adecuados a la tipología de la titulación (Evidencia 43).

3. Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título (Evidencia 47).

4. Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada (Evidencia 45).

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI1MDkzMDEzMzgucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No procede

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45.-Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MDkyMzA4NDMucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No procede

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47.1 ndicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTAyODExNDkucGRm>

- 47.2 Análisis de procedencia de estudiantes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI1MTIwNTEyNDIucGRm>

#### **5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado**

1. Existen mecanismos de coordinación docente y coordinación horizontal y vertical (Evidencia 48).

A nivel horizontal, existe contacto permanente entre los profesores que imparten una misma asignatura, para conocer las actividades desarrolladas y próximas a realizar. En ese sentido se mantiene una lista de correos electrónicos entre profesores de la titulación para comunicar en cada momento las incidencias en las

actividades previstas. Además, se realiza un análisis de los resultados tras la finalización de cada curso o cuatrimestre de acuerdo al procedimiento establecido por las comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios y la CGCC del centro, como responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Título.

El coordinador de cada asignatura en los casos de asignaturas impartidas por varios profesores debe tener vinculación permanente con la US. Entre sus competencias debe coordinar los periodos de docencia de cada profesor en el caso de grupos compartidos, coordinar el desarrollo de los proyectos docentes anuales, la preparación común de los exámenes parciales y finales y la entrega de las actas de cada convocatoria oficial dentro del plazo establecido cuando el acta sea común a todos los grupos de la asignatura. Además, actúa como representante de la asignatura ante la comisión de seguimiento del plan de estudios de la titulación y, también, en la elaboración del calendario de exámenes parciales y finales.

2. A nivel vertical, el centro mediante el Subdirector de Planes de Estudio y Calidad convoca habitualmente a las comisiones de Seguimiento de Planes de Estudio y de Garantía de la Calidad para informar de todas las acciones de mejora o incidencias encontradas.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical  
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI1MTIwNTExMzcucGRm>
- Sistema garantía de calidad del máster  
<https://www.eii.us.es/index.php/masteres/mulcia/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Comisión académica del máster

<https://www.eii.us.es/index.php/comisiones/comision-academica-del-master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia-artificial-ca-mulcia>

- Actas comisión académica del máster

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- No procede

<https://www.cs.us.es/docencia/master-universitario-en-logica-computacion-e-inteligencia-artificial/comision-academica>

#### 6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- Títulos que se imparten en más de un centro.
- Títulos conjuntos.
- Dobles Grados con itinerario específico.
- Titulaciones de Grado con mención dual.
- Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.
- Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.

No aplica

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.<br>- No aplica |
| 52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 56.- Acta de la comisión de Calidad.<br>- No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.**

### ANÁLISIS

#### **1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El profesorado previsto para la docencia está adscrito al Departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, responsable de la docencia del Máster. Es un profesorado altamente cualificado y adecuado, como hemos puesto de manifiesto en los sucesivos informes de seguimiento de forma continuada desde el curso 2010-11.

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y su posterior modificación. La evidencia 57 muestra la información sobre el profesorado que imparte el título. Los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. La evidencia 57 muestra cómo el número de quinquenios docentes y sexenios investigadores tiene un nivel más que suficiente, además de que prácticamente la totalidad del profesorado es doctor.

El profesorado colaborador proveniente de otras universidades o centros de investigación y los convenios establecidos se corresponden con lo así indicado en la memoria verificada.

Todos estos indicadores demuestran que el personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia adecuado.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1-Información sobre profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTAyODE1MDUucGRm>

- 57.2-Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI1MTAzMDEzMjAucGRm>

- 57.3-Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTExODEzMzEucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

#### **2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

El grado de dedicación del profesorado es adecuado para llevar a cabo el programa formativo del título. Queremos destacar, además, el alto grado de dedicación a una de las asignaturas significativas del título, como es el Trabajo fin de Máster.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57.2

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

## **3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

1. El Título dispone de un histórico de los resultados de la evaluación del nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado y de la Evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, obtenidos estos últimos mediante el Programa DOCENTIA (<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>), la EVIDENCIA 63 muestra la información referida.

2. La universidad/centro promueve la formación del profesorado, así como acciones para fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías que contribuyen a la mejora de la calidad del profesorado que imparte docencia en la titulación. Dentro de la sección de Planificación de la Enseñanza y ahí en la subsección Formación, innovación y evaluación del profesorado: Programas de formación, e innovación del profesorado, también puede verse el conjunto de cursos de formación que siguieron los profesores del Título en la Evidencia 64. No obstante, cabe destacar que el profesorado realiza de manera constante un proceso de actualización de conocimientos tanto a nivel de investigación como de docencia, no necesariamente a través de cursos de formación.

El Secretariado de Innovación Educativa planifica y desarrolla su actividad formativa con sujeción a las diferentes actuaciones previstas dentro del IV Plan Propio de Docencia Mediante Acuerdo 6.4/CG 27-10-21 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla aprobó el IV Plan Propio de Docencia (IV PPD). El programa de evaluación de la actividad docente del profesorado de los títulos de la Universidad de Sevilla (US) tiene como misión proporcionar un conjunto de evidencias que permita la evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado universitario, proporcionando referentes necesarios para favorecer el proceso de acreditación. Además, es una herramienta que es necesario considerar para conocer el modo en que el profesorado planifica, desarrolla y mejora la enseñanza y lo que el estudiante aprende. La US evalúa la actividad docente del Profesorado mediante los datos del Servicio de Inspección Docente y las Encuestas de Satisfacción del Alumnado y desde el curso 2022-23 con el programa DOCENTIA-US (Acuerdo 4.1/CG 28-6-22, por el que se aprueba el sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Sevilla: DOCENTIA-US) [https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022\\_05\\_24AnexoIVAuerdo4.1CG2022.06.28\\_firma\\_0.pdf](https://www.us.es/sites/default/files/secretaria-general/bous/files/2022_05_24AnexoIVAuerdo4.1CG2022.06.28_firma_0.pdf)

Este sistema persigue proporcionar una información que facilite al profesor reflexionar sobre su actuación docente, identificando tanto sus aspectos positivos como los susceptibles de mejora.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDI1MTAyMDExNDIucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI1MTEyMTA4NDcucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTEyMTExMTYucGRm>

#### 4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los TFM ofertados para los estudiantes del título se publican en la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla. La oferta incluye título, breve resumen si fuera necesario y profesor responsable de la propuesta de TFM.

Dado el carácter académico-investigador del Máster, los criterios para la confección de la lista de propuestas se basan en los intereses de los profesores de los tres grupos de investigación que integran el claustro del Máster (Lógica Computacional, Lógica Matemática y Computación Natural), que son los que proponen TFM relacionados con sus actividades, con un doble objetivo: acercar a los alumnos de Máster a la realidad académico-investigadora y capacitarlos para desarrollar trabajos de carácter científico-investigador en el área elegida. De ese modo el estudiante selecciona el TFM para su desarrollo durante el curso académico de acuerdo a sus intereses y previa entrevista con el profesor tutor de la propuesta.

La evidencia 66 muestra la información sobre el perfil del profesorado que supervisa los TFM, demostrando su idoneidad por experiencia docente e investigadora.

Se establecen con claridad los criterios de oferta de TFM y la oferta por parte del profesorado en la herramienta de enseñanza utilizada. Todos los documentos y procedimientos definidos en la Evidencia 38 se encuentran accesibles para los estudiantes en ella.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado de TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI1MTIwNTExNDQucGRm>

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI1MTEyMTE0MjlucGRm>

#### 5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus

## funciones.

Según se recoge en la Memoria actualizada, el título no tiene prácticas externas curriculares, aunque sí se pueden reconocer prácticas extracurriculares como optativas.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Normativa Prácticas US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI1MTEyMDEyMDgucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- No aplica

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- No aplica

## 6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

Según se recoge en la Memoria actualizada, la enseñanza del título es presencial, por lo que no procede.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

## 7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado mediante encuestas de opinión utilizando la plataforma institucional

Opina para realizar encuestas online.  
2. La evidencia 77 muestra el análisis de los responsables.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Ver evidencia 63.1

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDI1MTIwNTExNTIucGRm>

#### 8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

1. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo.

2. Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online. La evidencia 79 muestra el análisis realizado sobre los indicadores de satisfacción.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDI1MTExODEzMTQucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI1MTIwNTExNDQucGRm>

## V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.**

### ANÁLISIS

**1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas. El título dispone de los recursos técnicos y de personal necesarios para impartir docencia.

Infraestructura física: La E.T.S. de Ingeniería Informática dispone de 31 aulas destinadas a la docencia teórica. El aforo total de estas aulas es de 2098 plazas repartidas entre tres aulas de más de 150 plazas, doce aulas de entre 100 y 150 plazas, trece de entre 50 y 100 plazas y tres de menos de 50 plazas. Para permitir distintas configuraciones en la distribución del alumnado se han dotado de pupitres individuales tres aulas, el resto están equipadas con bancadas de pupitres fijadas al suelo. Todas las aulas del edificio tienen cobertura de red WIFI. Las aulas de teoría están dotadas del siguiente equipamiento audiovisual e informático: conexión a la red informática, ordenador de sobremesa para el profesorado, vídeo proyector, proyector de transparencias, pantalla mural para proyección y megafonía. Como equipamiento adicional cinco aulas disponen de pantallas interactivas y en diez aulas se han dotado el 30% de sus plazas de toma de corriente para que los alumnos puedan seguir las clases con sus ordenadores portátiles. También se dispone de dos aulas específicas para exámenes con capacidad para 210 y 176 personas. Por último, destacamos que la Biblioteca de la ETSII cuenta con abundantes recursos online y que la totalidad de la bibliografía recomendada en las guías de las asignaturas se encuentra disponible en la modalidad de préstamo online, por lo que los estudiantes no tienen que desplazarse a la Biblioteca para solicitar el préstamo de libros ni esta obligado a adquirirlos (Evidencia 81).

2. El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. La ETSII dispone de una sala para trabajo en grupo con 140 plazas, dotadas de tomas de corriente eléctrica para el uso de ordenadores portátiles y con cobertura WIFI. Comprende la sala situada en el pasillo de la primera planta del edificio y cuyos accesos son A1.00, B1.00 y C1.00. La información puede encontrarse aquí:

<https://www.informatica.us.es/index.php/alumnos/sala-de-estudio-y-trabajo>

3. El título dispone de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.). En cuanto a las aulas destinadas a las prácticas la ETSII cuenta con un total de 33 aulas o laboratorios distribuidos de la siguiente manera:

- 19 aulas de ordenadores (3 de ellas de acceso libre), que suman un total 462 equipos informáticos, todos los equipos cuentan con arranque remoto y selección de sistema operativo.
- 14 laboratorios de hardware (1 de ellos de acceso libre para TFG) con las siguientes características:
  - 4 Laboratorios con puestos dotados con equipos informáticos, que suman un total de 66 puestos.
  - 7 laboratorios de electrónica y computadores, con puestos dotados de equipo informático, fuentes de alimentación, generadores de onda, osciloscopio y analizador lógicos; que suman un total de 100 puestos.
  - 2 Laboratorios de redes, con puestos dotados con equipamiento informáticos, armarios de conexionado con dispositivos de interconexión (routers, switches, hubs, etc.), cableado estructurado, e instrumental y herramientas (polímetros, analizadores de red, tenazas etc.), que suma un total de 34 puestos.
  - 1 laboratorio de robótica dotado con equipos informáticos, autómatas programables y 6 robots para docencia.

4. Estas infraestructuras y recursos permiten una adecuada ratio estudiantes por grupos tanto en los grupos teóricos como prácticos. La cantidad y variedad de laboratorios para las prácticas garantiza un acceso individual de los estudiantes a los medios necesarios para adquirir las competencias y destrezas contempladas en la memoria de verificación del título.

Según su uso se agrupan en 14 destinados a prácticas tuteladas, 3 de libre acceso, 1 de proyectos y 1 de investigación. En conjunto proporcionan 790 plazas distribuidas de la siguiente manera: ocho laboratorios de 49 plazas, dos de 41, dos de 45, dos de 54, dos de 24, uno de 33, uno de 17 y uno de 20. Todos los laboratorios están dotados de vídeo proyector y pantalla de proyección; uno cuenta también con una pantalla interactiva. Nuestros laboratorios cuentan con 102 ordenadores de uso libre, 424 para prácticas tuteladas de software, 165 para prácticas tuteladas de hardware, 37 dedicados a investigación y 24 para clases de teoría; recientemente, también se han puesto en marcha 54 puntos de acceso a la red de datos y red eléctrica, especialmente pensados para ordenadores portátiles. Las comunicaciones de la escuela son gestionadas por 13 racks que ofrecen aproximadamente 1200 puntos de acceso a Internet a una velocidad de 100 Mb/seg; existen unos 200 puntos de acceso adicionales que proporcionan una velocidad de 1Gb/seg

5. La biblioteca de la E.T.S. de Ingeniería Informática dispone de 1150 m<sup>2</sup> distribuidos en dos salas que tienen un aforo total de 352 plazas. Los fondos bibliográficos se encuentran distribuidos en 1098 metros lineales de estanterías de libre acceso. Una de las salas de la biblioteca está dotada de instalación perimetral de tomas de corriente para que los usuarios puedan conectar sus ordenadores portátiles y dispone de cobertura WIFI. La biblioteca cuenta con 20 ordenadores (10 de sobremesa y 10 portátiles) para uso del alumnado. Los fondos bibliográficos constan de 13.992 volúmenes en papel, 379.533 publicaciones electrónicas, 140 bases de datos bibliográficas, 51 microfichas y 72 vídeos, DVDs y CD-ROMs (Evidencia 81).

6. El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado (Evidencia 82).

7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título (evidencia 83). Los indicadores recogidos durante los últimos años se consideran muy positivos (Evidencia 84)

8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y aún en época de pandemia la percepción del estudiantado con las infraestructuras y recursos disponibles se mantiene estable (rango 3.50-3.70 sobre 5) (Evidencia 83)

9. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título (evidencia 85), con valores muy positivos rozando el excelente (ceranos a 5 sobre 5).

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Infraestructuras disponibles

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI1MTAwMTA5MzkucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Características y funcionamiento de la biblioteca

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI1MTAwMTA5MzkucGRm>

82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.

- Acceso a la plataforma virtual

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDI1MTAwMTEyMjUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDI1MTAwMTEyMjUucGRm</a>                                                                                                                                                                     |
| 83.- Indicadores de satisfacción del alumnado.<br>- Satisfacción del alumnado con la Infraestructura<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDI1MTAyODExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjEyMDI1MTAyODExMzgucGRm</a>                                                             |
| 84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción de<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDI1MTIwOTEzMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDI1MTIwOTEzMjkucGRm</a> |
| 85.- Indicadores de satisfacción del profesorado.<br>- Satisfacción del PDI con la Infraestructura<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDI1MTAyODExMzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDI1MTAyODExMzgucGRm</a>                                                               |
| 86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI1MTIwOTEzMjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI1MTIwOTEzMjkucGRm</a>    |

**2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

1. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título. En el título contemplan programas de movilidad internacional.
2. El título cuenta con un procedimiento para la revisión y actualización de los convenios de movilidad. Existen los procedimientos para asignación y revisión de convenios de movilidad (Evidencias 89 y 90).
3. El título cuenta con un procedimiento de información al alumnado y asignación de destinos tal y como puede observarse en la evidencia 90 (Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad), existe un documento que permite al estudiantado conocer el procedimiento y los criterios de selección y baremación así como el proceso de adjudicación de plazas.
4. El título cuenta con un procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. (Evidencia 91). La información para los estudiantes entrantes se recoge en la página <https://www.informatica.us.es/index.php/relaciones-internacionales/incoming-students> donde pueden conocer en inglés la información básica de acogida.
5. El título cuenta un procedimiento para la designación de coordinadores de movilidad y para el reconocimiento de su función (Evidencia 92). Este proceso está coordinado por la Subdirectora de Relaciones Internacionales y Externas, Comunicación y Transversalidad.
6. El título cuenta con un procedimiento de gestión y apoyo a estudiantes de movilidad por parte de la coordinación de movilidad y el organismo de relaciones internacionales (Evidencia 93).
7. El nivel de satisfacción del estudiantado de movilidad es muy alto (4.0 sobre 5, estudiantes en otras universidades, 5 sobre 5 en estudiantes procedentes de otras universidades) en el último curso del que se tienen datos 24-25, aunque tenemos que indicar que el número de estudiantes de movilidad es muy bajo debido a las características del título en seguimiento. No hay datos de satisfacción del profesorado coordinador de prácticas.

**EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

|                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 87.- Listado de destinos de movilidad.<br>- Listado de destinos de movilidad<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDI1MTIwMzA3NDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDI1MTIwMzA3NDMucGRm</a> |
| 88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDI1MDkyNTA4MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDI1MDkyNTA4MjcucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.<br>- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad.<br><a href="https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios">https://www.us.es/laUS/secretaria-general/convenios/procedimiento-tramitacion-convenios</a>                                                                                                                                                                                                                         |
| 90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.<br>- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad.<br><br><a href="https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26">https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias/movilidad-internacional-25-26</a>                                                                                                                                                                                   |
| 91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.<br>- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante.<br><br><a href="https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf">https://www.us.es/sites/default/files/becas-y-ayudas/becas-movilidad/propias/reunion_informativa_movilidad_25-26_010425.pdf</a>                                                                                                                                                         |
| 92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones.<br>- Coordinadores y reconocimiento de sus funciones.<br><a href="https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros">https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br>- INTERNACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br><a href="https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias">https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-movilidad/propias</a><br>- NACIONAL_Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad.<br><a href="https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional">https://www.us.es/internacional/movilidad/estudiante-us/movilidad-nacional</a> |
| 94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.<br>- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI1MTEyNzA5MzgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDQyMDI1MTEyNzA5MzgucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDI1MTIwNTEyMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDI1MTIwNTEyMTcucGRm</a>                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad.<br>- Sin datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Sin datos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

**3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

1. El título dispone de una oferta de destinos para la realización de las prácticas externas, que resulta suficiente para el número de estudiantes y adecuado para alcanzar las competencias previstas (Evidencias 98 y 99)). Las prácticas curriculares se gestionan por la plataforma ICARO y las extracurriculares a través de la fundación FIDETIA tal y como detalla la normativa de prácticas en empresa de la ETSII ([https://www.informatica.us.es/docs/relaciones\\_externas/Normativa\\_practicas\\_empresa.pdf](https://www.informatica.us.es/docs/relaciones_externas/Normativa_practicas_empresa.pdf)) También se encuentra el listado de empresas que ofertan prácticas en la página del título (Web -> Planificación de la enseñanza -> Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado)
2. El título dispone de un procedimiento para revisar y actualizar la oferta de convenios de prácticas y para analizar las actividades realizadas en las prácticas externas, principalmente en lo que se refiere a su adecuación para la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo (Evidencia 102).
3. El título dispone de un procedimiento de asignación de las prácticas externas (Evidencia 100).

4. El número de tutores externos y su capacitación son adecuados para facilitar la adquisición, por parte del estudiantado, de las competencias previstas (Evidencia 101).
5. El título dispone de criterios claros y definidos para la designación de los tutores externos (Evidencia 101).
6. El título dispone de un procedimiento de coordinación de los tutores externos, en el que se informe sobre sus funciones, competencias, objetivos y sistemas utilizados para evaluar el desempeño del estudiantado (Evidencia 103).
7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas (Evidencia 107).
8. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los tutores de prácticas externas (Evidencia 109)
9. Los indicadores de satisfacción son muy elevados con las prácticas externas, tanto desde el punto de vista del estudiante (Evidencia 107, indicador P5-I5.2), con un rango de satisfacción de 4.00 a 4.75 sobre 5, como desde el punto de vista de los tutores externos (P5-I5.32) moviéndose en rangos [4.5-5] sobre 5 para los externos y en 4.1 sobre 5 para los tutores internos. Todos estos indicadores se consideran satisfactorios. Por otro lado, como puede observarse, el número de empresas con convenio con estudiantes de prácticas externas (indicador P5-I5.1) ha crecido exponencialmente hasta 23 en el curso 2021-22, pero la pandemia hizo que se redujera drásticamente en 2020-21 a 1 recuperándose en 2023-24 a 4 empresas y actualmente a 6 empresas en 2024-25 (ver Evidencia 98). En ese sentido se está trabajando activamente para tener una oferta de prácticas adecuada y atractiva para los estudiantes. Como ejemplo de ello se celebra la Feria de prácticas, que este año cumplió su quinta edición <https://www.informatica.us.es/index.php/practicas-en-empresas/feria-de-practicas/sobre-la-feria>, se está consiguiendo esta mejora.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI1MTIwNDEwMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDI1MTIwNDEwMjQucGRm</a></li> <li>- nios de prácticas<br/><a href="https://servicio.us.es/spee/listado-empresas">https://servicio.us.es/spee/listado-empresas</a></li> <li>- 98.3 Web de oferta de prácticas extracurriculares<br/><a href="https://servicio.us.es/spee/practicas-insercion-laboral">https://servicio.us.es/spee/practicas-insercion-laboral</a></li> </ul> |
| <p>99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ver Evidencia 98</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p>100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDI1MTAwMjEyNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDI1MTAwMjEyNDEucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDI1MTIwNDEwMzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDI1MTIwNDEwMzEucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <p>102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas<br/><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDI1MTAwMjEyNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDI1MTAwMjEyNDEucGRm</a></li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.<br>- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDI1MTIwNDEwMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDI1MTIwNDEwMzkucGRm</a>                                                                     |
| 104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).<br>- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI1MTAwMjEyNDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDI1MTAwMjEyNDEucGRm</a> |
| 105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso).<br>- Información sobre prácticas académicas externas<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDI1MTIwMzEyMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDI1MTIwMzEyMzkucGRm</a>                                                                   |
| 106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso).<br>- Ver evidencia 101                                                                                                                                                                                                                                        |
| 107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.<br>- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDI1MTEyNTE2NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDI1MTEyNTE2NDQucGRm</a>                                         |
| 108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Ver Evidencia 98 y 99                                                                                                                                                                                                                          |
| 109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.<br>- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDI1MTEyNTE2NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDI1MTEyNTE2NDQucGRm</a>                                                                 |
| 110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDI1MTIwNTEyMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDI1MTIwNTEyMTcucGRm</a>                               |

#### **4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

1. El título dispone del personal de apoyo más que suficiente (Evidencia 112-113) para la realización de las actividades formativa, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional.
2. El título dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, etc.). Tal y como recoge la evidencia 112-113, la biblioteca está cubierta con 7 personas (4 técnicos especialistas de bibliotecas, archivos y museos, 1 administrativo, 1 ayudante y 1 responsable de biblioteca). También dispone de 13 personas asociadas a Conserjería.
3. El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Tal y como recoge la evidencia 112-113, hay 4 personas a cargo de la administración, y 11 en Secretaría de Alumnos.
4. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del personal de administración y servicios, tanto del personal de apoyo como del de gestión, que se recogen de forma específica para el título. Tal y como puede verse en la Evidencia 114, con respecto a la satisfacción del PTGAS, observamos una estabilidad en el indicador pasando de 4,57 en el curso 21-22 a 3,95 para el curso 24-25.
5. Aunque los indicadores de satisfacción están en el rango alto, se aprecia un decremento aunque el número de respuestas está en torno al 35%. Se fomentará la participación de modo que se espera aumentar el número de respuestas para volver a niveles de 21-22 (>66%).

#### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 4**

- 111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.  
- Ver evidencia 112

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.<br>- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDI1MTAwMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDI1MTAwMjA5MTMucGRm</a> |
| 113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.<br>- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDI1MTAwMjA5MTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDI1MTAwMjA5MTMucGRm</a>                                                                 |
| 114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.<br>- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDI1MTExODEzMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDI1MTExODEzMDEucGRm</a>                                                                                           |
| 115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción<br><a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI1MTIwNTEyMTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDI1MTIwNTEyMTcucGRm</a>                                                 |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.</b> |
| No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| EVIDENCIAS ANÁLISIS 5                                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.<br>- No aplica                                           |
| 117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.<br>- No aplica |
| 118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.<br>- No aplica                   |
| 119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.<br>- No aplica                                                |
| 120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.<br>- No aplica    |
| 121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.<br>- No aplica                                |
| 122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- No aplica          |
| 123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.<br>- No aplica                             |
| 124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.<br>- No aplica          |

## VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El título dispone de los procedimientos para analizar la adecuación de las actividades formativas para la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, así como para la correcta evaluación del aprendizaje adquirido. Se ha observado que en la mayor parte de las asignaturas las calificaciones más abundantes en porcentaje son "Notable" y "Sobresaliente", motivado fundamentalmente por el interés que suscitan dichas asignaturas en los alumnos del Máster.

El análisis realizado de los resultados del proceso de aprendizaje nos permite afirmar que dichos resultados se corresponden perfectamente con el nivel MECES, con el perfil de egreso y con la memoria actualizada.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Computación Bioinspirada

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI1MTIwNTEwMDguemlw>

- Inteligencia Artificial para Ciencia de Datos

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTIwNTEwMTMuemlw>

- Síntesis, Verificación y Razonamiento sobre Agentes Inteligentes

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTIwNTEwMTYuemlw>

- Procesamiento del Lenguaje Natural

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDI1MTIwNTEwMTYuemlw>

- Trabajo fin de Máster

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDI1MTIwNTEwNTYuemlw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Cinco memorias de prácticas externas.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDI1MTAyNzEwNDkuemlw>

**2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Tanto las actividades formativas como la metodología se adecúan a los perfiles de formación recogidos en la memoria verificada y actualizada. Además, cabe destacar también el grado de satisfacción del alumnado, como se recoge en las evidencias aportadas.

En cuanto a los sistemas de evaluación, seguimos la regulación establecida por la Universidad de Sevilla, tanto en sus Estatutos como en la Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 125

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI1MTAwNzExMzgucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI1MTAwNjA4MjgucGRm>

131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

- 131.1 Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDI1MTExODEyNTUucGRm>

- Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI1MTAyODA5MjYucGRm>

132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.

- Rúbrica de los TFMs

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI1MTIwNTA5NTAucGRm>

- Formulario de evaluación TFMs

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI1MTIwNTA5NTAucGRm>

133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.

- Ver evidencia 98, 99 y 101

134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Ver evidencia 126

135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- Ver evidencia 127

### **3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Según se recoge en la evidencia 136, los resultados de los indicadores académicos han seguido la siguiente evolución durante los últimos cinco cursos (desde 20/21 hasta 24/25):

- La tasa de presentados ha oscilado entre el 69,28% y el 82,17%, este último valor durante el curso 24/25.
- La tasa de rendimiento ha oscilado entre el 65,75% y el 75,07%, este último valor durante el curso 24/25.
- La tasa de eficiencia real y teórica ha oscilado entre 88% y el 85%, este último curso 24/25.
- La tasa de éxito ha oscilado entre 100% y el 98,56%, este último valor durante el curso 22/23.
- La tasa de graduación ha oscilado entre 34,62% y el 80%, este último valor durante el curso 22/23.
- La tasa de abandono ha oscilado entre el 23,08% y el 6,67%, este último valor durante el curso 24/25.

El análisis de estos valores avala su adecuación a los objetivos formativos del plan de estudios del Título.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A\_B Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDI1MTEyMDEwMTEucGRm>

- 136C\_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI1MTEyMDEwMTEucGRm>

- 136D\_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDI1MTEyMDEwMTEucGRm>

### 4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

La Universidad de Sevilla dispone de procedimientos para valorar el grado de satisfacción de los estudiantes tanto con el título globalmente como con cada asignatura y el programa formativo, a través de encuestas que se realizan periódicamente. Los valores de dichos indicadores pueden consultarse en las evidencias 137 y 138.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI1MDkzMDExNDEucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI1MTAyODE0MjUucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDI1MTIwNTEyMjQucGRm>

## VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### **1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La Universidad de Sevilla ofrece un servicio de “Orientación y Acceso” a través del Vicerrectorado de Estudiantes (<https://estudiantes.us.es/orientacion-acceso>). Así mismo, el Centro de Atención al Estudiante (CAT) ofrece información y servicios relevantes para los estudiantes antes, durante y después de sus estudios (<http://cat.us.es/>).

La información académica relevante y que puede ayudar al estudiante a la hora de tomar su decisión sobre la conveniencia de estudiar este Grado, se encuentra disponible en dos canales: 1) La web de la US (<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados/grado-en-ingenieria-informatica-ingenieria-de-computadores>) y 2) la web de la Escuela <https://www.informatica.us.es/index.php/grados>.

Adicionalmente, los servicios de orientación de la ETSII se definen en el Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) denominado ETSIIOrienta, que está compuesto por 15 acciones en 4 líneas de orientación: pre-universitaria, académica, personal y post-universitaria.

Las acciones de orientación pre-universitaria contemplan la organización de actividades de acercamiento a centros educativos pre-universitarios (acción 1) como son charlas en Centros, visitas a nuestra Escuela, Salón del estudiante, Ciclo de mesas redondas sobre orientación para la transición a la Universidad o la Olimpiada Informática de Sevilla. También se definen acciones para el fomento de vocaciones STEM en mujeres (acción 2).

Se definen acciones específicas para facilitar la adaptación de estudiantes de nuevo ingreso a los estudios universitarios, como son las jornadas de acogida para estudiantes de nuevo ingreso (acción 3); la difusión sobre los servicios de orientación que la US y la ETSII ofrecen (acción 4); el programa de mentoría (acción 5) donde estudiantes mentores apoyan a otros de nuevo ingreso de forma personalizada; las actividades de transición (acción 6) como el curso 0 lanzado semanas antes del comienzo del curso para el refuerzo en matemáticas, física y programación, o los cursos de orientación al estudio (COE) desarrollados por las bibliotecas de la US.

Otras acciones de orientación académica se destinan a la difusión de la investigación (acción 7) para la creación de nuevas vocaciones académicas o las actividades informativas para la participación de programas de intercambio (acción 8) como Erasmus.

Se definen acciones de orientación personal como son las tutorías académicas (acción 9) e informar de los servicios que ofrece la US para estudiantes con necesidades académicas especiales (acción 11).

- La ETSII participa activamente en la organización de actividades para la orientación profesional y laboral (acción 10), donde los estudiantes pueden participar en charlas, talleres, conferencias y eventos organizados en la ETSII y que les permita reflexionar sobre sus intereses, capacidades y pasiones, así como orientar su futura vida laboral de manera que se encuentre lo más alineada posible con ellas. Consultar <https://www.informatica.us.es/index.php/eventos-pasados> para ver el listado de eventos organizados en la ETSII, de este ámbito y otros.

- También se ofrecen servicios de orientación y empleo (acción 12) donde en primer lugar se pone a disposición de estudiantes y egresados los servicios de orientación y empleo de nuestra Universidad, en los que cabe destacar el servicio ofrecido por la Subdirección de Relaciones Internacionales y Empresariales de la ETSII y el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, para la realización de prácticas en empresa.
- Se organiza la Feria de Prácticas en Empresa de la ETSII celebrada anualmente con la participación de 35 empresas. Ver <https://www.informatica.us.es/index.php/practicas-en-empresas/feria-de-practicas/empresas>
- La Escuela también ofrece un servicio de publicación de ofertas de empleo para egresados que se publicita a través de web, redes sociales, una newsletter semanal (<https://listasvol.us.es/mailman/listinfo/egresados-eii>) y un grupo de Telegram ([https://t.me/empleo\\_etsii](https://t.me/empleo_etsii)). Desde el 26 de Noviembre de 2018 hasta la fecha (octubre de 2022) se han publicado 189 ofertas de empleo a través de este servicio.

También se contempla el fomento del espíritu emprendedor de los estudiantes de la Escuela (acción 13), en la que se da difusión de cuantas iniciativas desarrolle la US u otras instituciones relacionadas con el emprendimiento. La US organiza anualmente las jornadas de fomento del espíritu emprendedor, el concurso de ideas empresariales y la ETSII publica una convocatoria anual de cesión de 3 espacios de incubación de iniciativas empresariales a sus estudiantes y egresados.

A todas estas acciones y líneas de actuación se le suma una acción transversal (acción 15) en la que se define la estrategia de difusión de la información entre estudiantes y egresados que refuerza a los medios ya tradicionales (web, Youtube y Twitter) con newsletters periódicas que recopilan y ordenan la información y comunicaciones relevantes para estos.

Además, existen unidades y servicios que ayudan al alumnado en diferentes materias importantes durante la vida universitaria: Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU) <https://servicio.us.es/spee/>, Unidad de Apoyo TIC <https://sic.us.es/>, Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo <https://servicio.us.es/spee/>, etcétera. El estudiantado también cuenta con un servicio continuo de apoyo online a través del Centro de Atención a Estudiantes (CAT).

La guía de Estudiantes <http://guiadeestudiantes.us.es/> y el Manual de acogida <http://guiadeestudiantes.us.es/> para estudiantes de nuevo ingreso son documentos de apoyo disponibles para su consulta.

El título cuenta con un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados. La US acompaña a su estudiantado hasta el final de su etapa universitaria, brindándole un portal virtual de empleo y una agencia de colocación. El alumnado egresado puede seguir vinculado a la Universidad de Sevilla a través de Alumni.

Ver Evidencias 140-143.

## EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDI1MTAwNjEzMjYucGRm>

141.- Plan de orientación profesional.

- Plan de orientación profesional -US

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI1MTAwNjEzMjYucGRm>

142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDI1MTAyODEzNDkucGRm>

143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI1MTIwNTEyMzMucGRm>

## **2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Los valores de los indicadores de empleabilidad de los egresados del título son los siguientes:

- Egresados ocupados iniciales, en el que las tasas de empleabilidad tras el primer y/o el segundo año de egreso alcanzan el 100% en varios años.
- El tiempo medio en obtener el primer contrato, cuyos valores han oscilado en los últimos cursos entre 6,27, 3,28 y 2,0, reduciéndose bastante el valor medio de meses para encontrar el primer contrato, lo que se valora muy positivamente.
- La valoración de la adecuación de la actividad laboral a la titulación se sitúa entre el 100% y el 83,33% en los tres últimos cursos, valores que también se pueden considerar altamente satisfactorios.

Por tanto, podemos concluir que dichos valores son muy positivos pues, en muchos los casos, alcanzan valores difícilmente superables.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 2**

144.- Indicadores de empleabilidad.

- Indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI1MTAyMjEyNTUucGRm>

145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI1MTIwNTEyMzMucGRm>

## **3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Se realiza un especial seguimiento de egresados y reconocimiento de logros alcanzados mediante el Plan de Orientación y Acción Tutorial de la Escuela (ETSIIOrienta). Se fomenta la organización y participación de egresados en los eventos formativos (acción 10) y en la orientación profesional (acción 12) y el emprendimiento (acción 13). Anualmente, cuando se reciben datos de inserción, satisfacción de empleadores, satisfacción de estudiantes, rendimiento, etc. se toman medidas y decisiones desde la coordinación del título y la dirección.

El perfil diseñado sigue estando acorde con las necesidades del mercado laboral y se cubren los objetivos marcados en la memoria de verificación.

### **EVIDENCIAS ANÁLISIS 3**

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI1MTAwNjEzMjYucGRm>

## **4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online. El nivel de satisfacción de los empleadores con la formación adquirida alcanza unos valores excelentes en los últimos cursos, situándose entre 4.11, 4.38, 4.37 y 4.31 sobre 5.

Por tanto, podemos concluir que dichos valores representan un alto grado de satisfacción por parte de los empleadores

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDI1MTAyODA5NDEucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDI1MTIwNTEyMzMucGRm>

#### 5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Para valorar la satisfacción de los distintos agentes que participan en el título se hacen encuestas online utilizando la plataforma institucional Opina para realizar encuestas online. Los valores del nivel de satisfacción de los egresados con la formación recibida durante los cuatro últimos cursos han sido los siguientes: 4.31, 4.30, 3.70 y 3.50. Podemos apreciar que dichos valores representan un grado de satisfacción muy alto o excelente, por parte de los egresados con la formación recibida.

#### EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI1MTAyODA5NDEucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDI1MTIwNTEyMzMucGRm>

#### 6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

##### 1. Demanda y Perfil de Ingreso

El título mantiene una atracción máxima, consolidándose como una opción muy solicitada.

- Tasa de Ocupación: Alcanza el 100% en el curso 2024-25 (30 matriculados sobre 30 plazas ofertadas).

Esto indica que se cubren todas las plazas disponibles año tras año.

- Matrícula Total: El número de alumnos matriculados se sitúa en torno a 54 estudiantes en el curso 23/24.

##### 2. Rendimiento Académico de los Estudiantes

Los indicadores académicos muestran que los estudiantes que ingresan no solo permanecen, sino que superan las asignaturas con gran éxito.

- Tasa de Éxito: Es extremadamente alta, situada en el 90,54% en el curso 22/23.

- Tasa de Graduación: Presenta una evolución muy positiva.

o Curso 23/24: 80,00% (24 egresados de una cohorte de 30).

o Curso 24/25 (provisional): 75,00%.

o Estas cifras son muy superiores a la media en ingenierías, indicando que el plan de estudios está bien dimensionado y los alumnos logran terminar el máster a tiempo.

- Tasa de Abandono: Se mantiene en niveles muy bajos (residuales), oscilando entre el 6,67% (curso 22/23) y el 7,40% (curso 23/24). El alumnado apenas abandona el título una vez matriculado.

##### 3. Inserción Laboral y Satisfacción de Egresados

Este es el punto más fuerte del título según los datos.

- Tasa de Ocupación de Egresados: Es del 100%.

o Tanto en el curso 21/22 como en el 23/24, el 100% de los egresados analizados (13 de 13 y 17 de 17 respectivamente) estaban ocupados.

o Esto confirma la plena empleabilidad del perfil de salida.

- Tiempo hasta el primer contrato: El indicador apunta a una inserción casi inmediata (valor de 2.00 meses aprox. en 24/25).

#### 4. Recursos Docentes y Profesorado

El perfil del profesorado muestra una alta cualificación académica.

- Cualificación: El porcentaje de doctores implicados en el título es elevado (cifras cercanas al 74% en series anteriores, y manteniendo consistencia en el cuadro actual).

- Estabilidad: Hay una fuerte presencia de profesorado con vinculación permanente (Catedráticos y Titulares), lo que garantiza la estabilidad académica del máster.

#### 5. Satisfacción General

- Satisfacción del Alumnado: Los valores se mantienen en el rango notable (puntuaciones de 3.8 - 4.0 sobre 5 en diversos ítems de satisfacción global y con infraestructuras en cursos recientes 22/23 y 23/24).

- Satisfacción con Prácticas Externas: Los tutores externos muestran una satisfacción máxima (100% o 5.00/5.00) con el desempeño de los estudiantes en prácticas, lo que refuerza la buena imagen del título en el tejido empresarial.

#### Conclusión del Análisis

Los datos del Cuadro de Mando actualizan y mejoran las conclusiones de informes anteriores. El título presenta un ciclo virtuoso:

1. Llena todas sus plazas (100% de ocupación).

2. Los alumnos aprueban y se gradúan en tasas muy altas (80% de Graduación).

3. Todos los egresados encuentran trabajo (100% Empleabilidad).

4. El abandono es mínimo (<8%).

Es un título altamente eficiente y alineado con las demandas del mercado laboral actual en Inteligencia Artificial.

### EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Análisis sobre la sostenibilidad del título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDI1MTIwNTEyMzMucGRm>